



DJP-006999



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)


CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: _____
 Fecha: _____
 Hora: _____

Funcionario : ANA MARIA DEL ROSARIO RIVAS DURAN
Cargo : DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Institución : CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Fecha Designación : 02-02-2007 **Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14**

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: ANA	Segundo nombre	: MARIA DEL ROSARIO
Primer apellido	: RIVAS	Segundo apellido	: DURAN
Fecha de nacimiento	: 26-08-1943	Lugar de nacimiento	: SANTIAGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: CONTADURIA		
Domicilio (calle)	: GENERAL CABRAL	Número	:
Apartamento	: N/A	Sector, barrio, urb. res.	: CENTRO DE LA CIUDAD
Apartado postal	: N/A	Domicilio profesional	: AVE. 27 DE FEB. ESQ. ABREU, CAMA
Teléfono	: 8096823290	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:

Domicilio donde recibir notificaciones : AVE. 27 DE FEB. ESQ. ABREU, CAMARA DE CUENTAS

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	02-2007	11-2016	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : GREGORIO MANUEL RIVAS GOMEZ Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive NO

Nombres de la madre : RITA DEL CARMEN DURAN PEREZ Cédula madre :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006999



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Domicilio : Pasaporte :
Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	RITA MARIA AYBAR RIVAS	03-03-1985			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CECILIA DEL CARMEN RIVAS DURAN	23-07-1932	FALLECIDA		
	JOSEFINA POLONIA RIVAS DURAN	10-04-1935	PENSIONADA		
	GEORGINA TOMASINA RIVAS DURAN	18-08-1936	PENSIONADA		
	GREGORIO MANUEL RIVAS DURAN	17-03-1938	PENSIONADO		
	ISIDRO RAFAEL RIVAS DURAN	15-05-1939	FALLECIDO		
	ELISEO ANTONIO RIVAS DURAN	19-09-1940	PENSIONADO		
	EUGENIO ANTONIO RIVAS DURAN	24-01-1946	ESTADOS UNIDOS		
	JUANA EMILIA RIVAS DURAN	02-12-1944	ESTADOS UNIDOS		
	ANTONIO JAVIER RIVAS DURAN	08-09-1949	FALLECIDO		

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
ANA MARIA DEL ROSARIO RIVAS DURAN	05-03-2013	JEEPETA	MAZDA	CX5	2013		PESO DOMINICANO	900,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006999



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ANA MARIA DEL ROSARIO RIVAS DURAN	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,672.46
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ANA MARIA DEL ROSARIO RIVAS DURAN	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	5,176.74
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		ANA MARIA RIVAS DURA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	6,178.29

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006999



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		ANA MARIA RIVAS DURA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	498.50

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		ANA MARIA DEL ROSARIO RIVAS DURAN	12-12-2012	BANRESE RVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	307,301.18	0.00
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		ANA MARIA DEL ROSARIO RIVAS DURAN	12-12-2012	BANRESE RVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	170,040.14	0.00
DEPOSITO A PLAZOS	2	ANA MARIA RIVAS DURAN	21-11-2016	335027.55	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	335,027.55	0.00

5.3. Capital invertido*No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ANA MARIA DEL ROSARIO RIVAS DURAN	CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	183,480.39	0.00	0.00	0.00

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006999



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 8. PASIVOS**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS	2 TARJETAS DE CREDITO INTERNAC	21-11-2016	ANA MARIA RIVAS DURAN	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	298,000.00	0.00
TARJETA DE CREDITOS		21-11-2016	ANA MARIA RIVAS DURAN	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	200,000.00	56,425.00
PERSONALES	CERTIFICACION SCOTIABANK	21-11-2016	ANA MARIA RIVAS DURAN	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	796,158.69	0.00

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios***No aplica***SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS****10.1. Detalles de pólizas de seguros***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Ana María del Rosario Perdomo, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

2/12/16

Fecha

[Firma]

Firma

Yo, Dra. Altagracia E. Rodríguez Perdomo, Notario Público de los del Número de Derecho de Matrícula de la Abogacía No. 573, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Ana María del Rosario Perdomo, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Santo Domingo, República Dominicana, a los dos (dos) días del mes de enero, del año (dos mil diez y seis 2016)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.